



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis del primer paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **b)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Dzidzantún, 2.- Motul, 3.- Muna, 4.- Sacalum, 5.- Suma de Hidalgo, 6.- Temax, 7.- Tizimín, 8.- Uayma y 9.- Umán, Yucatán;** **c)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis del segundo paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Bokobá, 2.- Cacalchén, 3.- Dzemul, 4.- Dzilam de Bravo, 5.- Dzilam González, 6.- Huhí, 7.- Kaua, 8.- Kopomá, 9.- Muxupip, 10.- Panabá, 11.- Quintana Roo, 12.- Santa Elena, 13.- Sinanché, 14.- Sotuta, 15.- Sucilá, 16.- Sudzal, 17.- Tekal de Venegas, 18.- Temozón, 19.- Yaxkukul y 20.- Yobaín, Yucatán,** y **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para

*Manuel
Lerama
1/10/16
14:00 HRS*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 1 de diciembre de 2016

DIP. ANTONIO ROMA SERRANO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-194/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis del primer paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **b)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Dzidzantún, 2.- Motul, 3.- Muna, 4.- Sacalum, 5.- Suma de Hidalgo, 6.- Temax, 7.- Tizimín, 8.- Uayma y 9.- Umán, Yucatán;** **c)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis del segundo paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Bokobá, 2.- Cacalchén, 3.- Dzemul, 4.- Dzilam de Bravo, 5.- Dzilam González, 6.- Huhí, 7.- Kaua, 8.- Kopomá, 9.- Muxupip, 10.- Panabá, 11.- Quintana Roo, 12.- Santa Elena, 13.- Sinanché, 14.- Sotuta, 15.- Sucilá, 16.- Sudzal, 17.- Tekal de Venegas, 18.- Temozón, 19.- Yaxkukul y 20.- Yobaín, Yucatán,** y **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 1 de diciembre de 2016

DIP. ANTONIO HONIA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
- 1 DIC 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 14:00

FIRMA:

Mand



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-194/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis del primer paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **b)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Dzidzantún, 2.- Motul, 3.- Muna, 4.- Sacalum, 5.- Suma de Hidalgo, 6.- Temax, 7.- Tizimín, 8.- Uayma y 9.- Umán, Yucatán;** **c)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis del segundo paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Bokobá, 2.- Cacalchén, 3.- Dzemul, 4.- Dzilam de Bravo, 5.- Dzilam González, 6.- Huhí, 7.- Kaua, 8.- Kopomá, 9.- Muxupip, 10.- Panabá, 11.- Quintana Roo, 12.- Santa Elena, 13.- Sinanché, 14.- Sotuta, 15.- Sucilá, 16.- Sudzal, 17.- Tekal de Venegas, 18.- Temozón, 19.- Yaxkukul y 20.- Yobaín, Yucatán,** y **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 1 de diciembre de 2016

DIR. ANTONIO HOMA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
1 DIC 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 14:00

FIRMA:

Mano



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-194/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis del primer paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **b)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Dzidzantún, 2.- Motul, 3.- Muna, 4.- Sacalum, 5.- Suma de Hidalgo, 6.- Temax, 7.- Tizimín, 8.- Uayma y 9.- Umán, Yucatán;** **c)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis del segundo paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Bokobá, 2.- Cacalchén, 3.- Dzemuil, 4.- Dzilam de Bravo, 5.- Dzilam González, 6.- Huhí, 7.- Kaua, 8.- Kopomá, 9.- Muxupip, 10.- Panabá, 11.- Quintana Roo, 12.- Santa Elena, 13.- Sinanché, 14.- Sotuta, 15.- Sucilá, 16.- Sudzal, 17.- Tekal de Venegas, 18.- Temozón, 19.- Yaxkukul y 20.- Yobaín, Yucatán,** y **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 1 de diciembre de 2016

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
- 1 DIC 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 14:00

FIRMA:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-194/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis del primer paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **b)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Dzidzantún, 2.- Motul, 3.- Muna, 4.- Sacalum, 5.- Suma de Hidalgo, 6.- Temax, 7.- Tizimín, 8.- Uayma y 9.- Umán, Yucatán;** **c)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis del segundo paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Bokobá, 2.- Cacalchén, 3.- Dzemul, 4.- Dzilam de Bravo, 5.- Dzilam González, 6.- Huhí, 7.- Kauga, 8.- Kopomá, 9.- Muxupip, 10.- Panabá, 11.- Quintana Roo, 12.- Santa Elena, 13.- Sinanché, 14.- Sotuta, 15.- Sucilá, 16.- Sudzal, 17.- Tekal de Venegas, 18.- Temozón, 19.- Yaxkukul y 20.- Yobaín, Yucatán,** y **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 1 de diciembre de 2016

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Gobierno del Estado
Poder Legislativo
Junta de Gobierno y
Coordinación Política

RECIBIDO
71 DIC 2016
H. Jac. S. 2:00 pm
Mérida, Yucatán, México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 2 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis del primer paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **b)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Dzidzantún, 2.- Motul, 3.- Muna, 4.- Sacalum, 5.- Suma de Hidalgo, 6.- Temax, 7.- Tizimín, 8.- Uayma y 9.- Umán, Yucatán;** **c)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis del segundo paquete fiscal municipal de 52 leyes de ingresos; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de **1.- Bokobá, 2.- Cacalchén, 3.- Dzemul, 4.- Dzilam de Bravo, 5.- Dzilam González, 6.- Huhí, 7.- Kaua, 8.- Kopomá, 9.- Muxupip, 10.- Panabá, 11.- Quintana Roo, 12.- Santa Elena, 13.- Sinanché, 14.- Sotuta, 15.- Sucilá, 16.- Sudzal, 17.- Tekal de Venegas, 18.- Temozón, 19.- Yaxkukul y 20.- Yobaín, Yucatán,** y **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
RECIBIDO
01 DIC 2016

COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL
DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
SECRETARIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

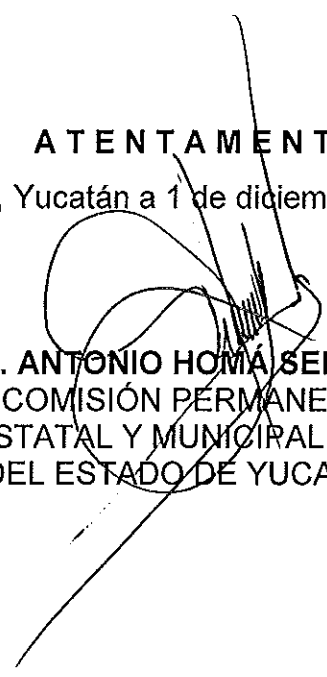
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 1 de diciembre de 2016



DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.